

[A petición del H. Congreso del Estado de Morelos, la Fiscalía Anticorrupción retiró la solicitud de audiencia para formular imputación a ex diputadas \[1\]](#)

# BOLETIN DE PRENSA

## 2019

[2]

A petición del H. Congreso del Estado de Morelos, la Fiscalía Anticorrupción retiró la solicitud de audiencia para formular imputación a las ex diputadas Hortencia "N" y Beatriz "N".

Este día en la sala 2, la juez de control de primera instancia Teresa Soto Martínez aprobó la solicitud de retiro de formulación de imputación realizada por la Fiscalía.

Lo anterior, derivado también del criterio de oportunidad que le fue concedido a Patricia "N" ex secretaria de Administración y Finanzas del H. Congreso de Morelos, quien ha proporcionado información relevante para la teoría del caso que servirá para acreditar el delito materia de la investigación.

Por esta situación, de nueva cuenta y a la brevedad se formulará imputación por los delitos que se configuren con los nuevos datos de prueba recabados.



[3]

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/89>

### Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/peticion-del-h-congreso-del-estado-de-morelos-la-fiscalia-anticorrupcion-retiro-la>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen\\_0.png](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_0.png)

[3] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria\\_fotografica/img\\_20190522\\_143048\\_2.jpg](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/img_20190522_143048_2.jpg)